Aduana
Paraguay

Asunción, 04 de noviembre de 2019.

U.O.C. Nº 589/19

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para la "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DNA 1 "COSTANERA DE LA DIRECCION NACIONA DE ADUANA" Nº 357.459.

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 14.500.000.000. (GUARANÍES CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Se aplica el anticipo debido a que es una obra de gran envergadura ya que sería la construcción de un edifico propio de la DNA, y esto será beneficioso para el contrato de dicho proceso.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC